

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 27 de Abril del 2010

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
RADIODIFUSORA COPACABANA CIA. LTDA
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de LIQUIDADOR de esta COMPANIA denominada "RADIODIFUSORA COPACABANA CIA. LTDA." de conformidad con el artículo 305 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades Económicas y sociales, por el periodo comprendido entre 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2009, con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación de los estados financieros nos hemos propuesto analizar: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios debido a las causas internas del País.

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

e.- Se está realizando la reactivación de la compañía y el aumento del capital de la misma a \$800.00 tal como manda la ley.

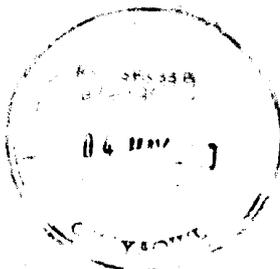
f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico active el movimiento de la compañía.

Sin otro punto en particular de importancia de que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



José Bermúdez Tello
Liquidador



Guayaquil, Abril 27 del 2010

Sr. (es)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la compañía RADIODIFUSORA COPACABANA CIA. LTDA. a la presente fecha son los siguientes:

Mario Luis Baquerizo Páez

GERENTE

Eduardo Augusto Icaza Martínez

PRESIDENTE

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Ab. José Bernúdez Tello
Liquidador

